

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

CLASE CARTERA, participación del fondo **GESTIFONSA DYNAMIC STRATEGIES, FI** (Código ISIN: ES0116371016)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 4443

La Gestora del fondo es GESTIFONSA, S. G. I. I. C., S. A. (Grupo gestora: BANCO CAMINOS)

Objetivo y Política de Inversión

Asesor de inversión: EXPERT TIMING SYSTEMS INTERNATIONAL, EAF, SL

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. GLOBAL.

Objetivo de gestión: Generar retornos estables en el tiempo.

Política de inversión:

La gestión se realiza a través de estrategias dinámicas utilizando una herramienta informática que aporta el asesor, el cual, realizará una primera selección de valores en base a una serie de metodologías, utilizando una herramienta que emplea técnicas de análisis sobre volatilidades, correlaciones, tendencias y análisis fundamental. Sobre esa primera selección realizada por el asesor el equipo gestor seleccionará la composición de la cartera. Este proceso se realizará de forma dinámica en el tiempo

Se invierte entre 10%-100% de la exposición total en renta variable y el resto en Renta Fija (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos). Los emisores y mercados podrán ser OCDE o emergentes, sin limitación. Podrá haber concentración geográfica o sectorial. Se podrá invertir hasta un 10% en IIC, no del Grupo de la Gestora.

En renta variable se invertirá, en compañías de alta y media capitalización bursátil, con perspectivas de revalorización a medio y largo plazo, sin predeterminación por sector.

En Renta fija no existe predeterminación por tipo de emisor (público/privado), duración, rating de emisión/emisor, pudiendo tener hasta el 100% en activos de baja calidad -inferior a BBB- según S&P o equivalente, (incluyendo no calificados).

La exposición a riesgo divisa será del 0-100%.

Se invertirá directamente en mercados organizados de derivados y a través de IIC en mercados organizados y no organizados de derivados.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

La estrategia de inversión del fondo conlleva una alta rotación de la cartera. Esto puede incrementar sus gastos y afectar a la rentabilidad.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 17:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 3 años.

Colectivo de inversores a los que se dirige: Para clientes institucionales, IIC, Fondos de Pensiones, EPSV y clientes con contrato de gestión discrecional de carteras y/o de asesoramiento.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento →

La categoría ""I no significa que la inversión esté

← Menor riesgo

Mayor riesgo →

libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Por poder invertir hasta el 100% en renta variable de cualquier emisor/mercado y tener riesgo divisa hasta el 100%.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos deducidos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	0,64%
Gastos deducidos del fondo en determinadas condiciones específicas	
Comisión sobre resultados	9% sobre Resultados Sobre la parte revalorización que supere el 4% anual..

Los gastos corrientes son los soportados por la participación durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2020. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Rentabilidad Histórica



Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: BANCO CAMINOS, S. A. (**Grupo:** BANCO CAMINOS)

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 17/02/2012 y está supervisado por la CNMV.